

SINOPSIS

- Dentro de la jurisdicción del Municipio de La Argentina se encuentran fracciones de dos importantes ecosistemas estratégicos que son el Parque Nacional Natural Puracé y La Serranía de Las Minas.
- Esta entidad goza de una inmensa riqueza hídrica, la mayoría de arroyos y quebradas se unen a la microcuenca del río Loro, el cual entrega sus aguas a la subcuenca del río La Plata y éste a la vez unido a la subcuenca del río Páez se convierten en importantes afluentes de río Grande de La Magdalena.
- Existe un movimiento poblacional elevado hacia el municipio especialmente de personas provenientes de los departamentos de Nariño y Cauca y en menor proporción de Tolima, Valle y Caquetá.
- Los habitantes de La Argentina se desplazan hacia otros sectores del territorio departamental y nacional en búsqueda de mejores oportunidades de estudio y empleo pero conservan los vínculos sociales, económicos, políticos y familiares con su terruño.
- La superficie del departamento del Huila es de 19990 kilómetros cuadrados, el Municipio de La Argentina representa el 1.6% con 324.8 kilómetros cuadrados, se ubica como el municipio número 27 en función del área territorial.
- El perímetro del suelo urbano de La Argentina y el centro poblado El Pensil, está definido por el Instituto geográfico Agustín Codazzi; sin embargo, unido al perímetro urbano de los caseríos en el área rural se encuentran áreas construidas que deberán ser anexadas como urbanas dadas las características que ellas presentan.
- Según el censo DANE de 1993, La Argentina cuenta para la época con 8195 habitantes, ocupa el lugar número 21 de los municipios del departamento y representa el 1.08% de su población total.
- De acuerdo con los últimos tres censos de población realizados por el DANE, la población municipal presenta una marcada tendencia hacia el crecimiento, en el año 1973 La Argentina contaba con 5439 habitantes, en 1985 se registraron 6846 personas y en 1993 asciende a 8195 pobladores, en el año 1999 el Sistema para la Selección de Beneficiarios para Programas Sociales SISBEN, registra una población de 10105 habitantes. No obstante lo anterior, La Personería Municipal realizó por su parte un censo de población del cual se obtiene como resultado un total de 13340 personas.
- De la información disponible del DANE y SISBEN, la población rural de La Argentina creció en un 2.78% en el período comprendido entre 1993 y 1999; la población urbana registra también un crecimiento del 5.59% en el mismo período y de manera general se puede decir que la población cada año crece en un 3.55%.
- Confrontando el crecimiento de la población municipal con la tasa de crecimiento en el departamento las áreas rural y urbana de La Argentina presentan incrementos superiores a éstos (0.44% y 3.15%).
- Es importante tener en cuenta que a raíz de la avalancha del río Páez en 1994 se distribuyó en los municipios vecinos la población indígena afectada y que en la misma época por procesos de reforma agraria y adjudicación de tierras se asentó la comunidad guambiana; son originarios del departamento del Cauca, pertenecen a los

resguardo indígenas de Bitoncó y Guambía respectivamente, se encuentran localizados en las veredas Buenos Aires, Marsella, El Pensil y Campoalegre, específicamente en los predios de Santa Bárbara, El Porvenir, El Llanito, La Pradera, La Argelia, Berlín, Río Loro, Santa Marta, La Playa, La Floresta, Los Quingos, La Marqueza, Capitolio y Peñas Blancas; se tiene conocimiento que a éste Municipio desde esa época llegaron 460 guambianos y 265 paeces, población que no se tiene registrada en los datos DANE y SISBEN.

- Existen en ésta entidad territorial veredas con muy alta densidad de población como son La Unión y La Pedregosa, con alta densidad se catalogan Pescador, Betania, Las Aguilas, Las Toldas, y Lourdes; la más baja densidad se registra en las veredas Quebrada Negra, Sinaí, Buenos Aires, San Bartolo, Campoalegre y El Paraíso.
- La distribución de la población por niveles de pobreza según el sistema para la selección de beneficiarios para programas sociales es: 3926 personas corresponden al primer nivel, 5582 al segundo nivel y 597 al tercer nivel; en ésta información no se encuentra incluida la población indígena.
- Se considera población vulnerable a las personas mayores de 65 años que en éste municipio asciende a la cifra de 558 habitantes, además existen 242 personas discapacitadas registradas, 478 mujeres cabeza de hogar y 50 familias desplazadas por la violencia.
- Para atender a la población de la tercera edad y los niños discapacitados la Administración Municipal lidera los proyectos denominados Hogar de Paso San Isidro y Aula de Apoyo Especializada.
- El municipio de La Argentina cuenta con una red de carreteras destapadas que comunica al 75% de las veredas con la cabecera municipal y a ésta con los municipios vecinos. El estado de las vías fluctúa entre regular y malo debido al deficiente mantenimiento que de ellas se realiza ocasionando en muchas oportunidades dificultades en el transporte especialmente en la época de invierno.
- El servicio de transporte en La Argentina tiene dos características fundamentales, la primera es que a nivel interno el estado de las vías varía de regular a malo la mayor parte del tiempo y la segunda es que la oferta vehicular es suficiente pero no eficiente y segura, debido a que el parque automotor lleva muchos años en servicio y no se renueva.
- El transporte interno lo presta La Cooperativa de Transportadores de La Argentina que actualmente tramita permiso para prestar el servicio periférico; para el servicio intermunicipal las empresas que tienen autorizadas las rutas son Coomotor, La Gaitana, Cootransplateña y Cootranslaboyana; en estos momentos prestan el servicio continuamente las dos últimas que cubren las rutas a las ciudades de Neiva y Pitalito respectivamente.
- Asocampreros que reúne carros pertenecientes a diferentes empresas transportadoras por convenio entre los municipios de La Plata y La Argentina cubre diariamente la ruta entre ellos.
- En el área urbana la malla vial existente está constituida por 8669 metros lineales distribuidos de la siguiente manera: 835 son de pavimento rígido en buen estado, 560 metros empedrado de los cuales el 40% se encuentra fallado y 5874 son afirmados en regular estado.

- El plan vial urbano busca dar cobertura a las urbanizaciones Veinte de Julio, Nueva Esperanza, Plata Vieja, Brisas de Campoalegre, y Damnificados de La Pedregosa debido a que en la actualidad no cuentan con vías y únicamente existen en los planos urbanísticos.
- La malla vial rural está compuesta por carreteras destapadas con especificaciones de ancho y pendiente muy variados, en términos generales permanecen la mayor parte del año sin mantenimiento y presentan una alta deficiencia de obras civiles que posibiliten su conservación.
- El principal vínculo se presenta con el municipio de La Plata, allí es llevada la mayor cantidad de café, principal renglón de la producción municipal. De igual forma en ese municipio se comercializa buena cantidad de los productos agropecuarios que salen de La Argentina, pero también es en esa ciudad donde los habitantes de La Argentina se abastecen de insumos agropecuarios, productos para la canasta familiar, medicamentos, mercancías, entre otros. Es importante destacar que La Argentina suministra a las ciudades de Popayán y Cali un alto porcentaje de las frutas de clima frío que aquí se producen.
- La prestación de servicios especializados en ésta entidad territorial es verdaderamente limitada lo cual ha creado una alta dependencia del municipio de La Plata, sin embargo, se cuenta con los siguientes: Banco Agrario de Colombia, Juzgado Unico Promiscuo Municipal, Policía Nacional, Registraduría Nacional del Estado Civil y Oficina de Asistencia Técnica del Comité Departamental de Cafeteros.
- El casco urbano de La Argentina cuenta con un sistema de acueducto construido en 1982, cuyas fuentes de abastecimiento son las quebradas La Garruchal y El Pueblo, para el tratamiento del agua se instaló una planta en 1992 con capacidad de 15 lts/seg y funciona continuamente, el acueducto está a cargo de una Junta Administradora durante periodos de un año.
- Los problemas básicos del acueducto son alto consumo, grandes desperdicios, insuficiencia en la capacidad de almacenamiento y la carencia de válvulas de regulación en la red de distribución localizadas en la parte baja de la cabecera municipal.
- De las 29 veredas que componen el territorio municipal solamente 13 disponen de acueducto rural, con ello se benefician aproximadamente 642 familias; para cubrir el déficit del servicio se debe proyectar la construcción de por lo menos 7 acueductos rurales y regionales más y adicionalmente fortalecer los abastecimientos individuales de algunas familias residentes en sectores de baja densidad de población.
- Dentro de los problemas principales acerca de las quebradas aportantes está la masiva deforestación de los bosques aledaños a las cuencas y la contaminación de los cauces por la recepción a lo largo de su recorrido de aguas servidas en el uso doméstico y beneficio del café.

- El alcantarillado del área urbana se construyó en 1993, tiene una cobertura del 90% de la población, presta un servicio eficiente pero tiene como desventaja el no poseer un sistema para la disposición final de los vertimientos sino hacer una descarga directa de los mismos sobre la quebrada La Esmeralda.
- La población rural del municipio no cuenta con sistemas para la disposición final de las aguas residuales, un alto porcentaje de las viviendas no cuenta con unidad sanitaria y algunas que las poseen no tienen construido el pozo séptico.
- A partir del 14 de junio del año 1999 la Empresa Cooperativa de Servicios Múltiples de La Argentina ECOMAR, por convenio suscrito con la Administración Municipal, es la encargada de prestar el servicio de aseo, tiene una cobertura del 90% de la población urbana quedando por fuera pequeños sectores donde el ingreso del vehículo se dificulta y en otras ocasiones por falta de interés de los usuarios.
- El servicio domiciliario de energía eléctrica se inicia en 1976, en el perímetro urbano existen 573 suscriptores, es prestado por La Empresa Distribuidora y Comercializadora de Energía Eléctrica ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A., se califica como bueno el servicio aunque en algunas épocas se presentan cortes que afectan a la población.
- 16 veredas de La Argentina tienen servicio de energía eléctrica; Mirador y Las Minas están en proceso para iniciar la electrificación, Quebrada Negra cuenta con el proyecto ya elaborado y las restante 10 veredas están pendientes de su proyección.
- A partir del 1 de enero de 1996 se puso en funcionamiento el servicio automático de telefonía con discado directo nacional e internacional, es ofrecido el servicio por la Empresa colombiana de Telecomunicaciones TELECOM, cuenta con 244 suscriptores en el municipio de los cuales 25 se encuentran en el sector rural y tiene una capacidad instalada para 1000 líneas telefónicas.
- El combustible gas es ampliamente utilizado en la cabecera municipal y en menor proporción en el área rural, no existen redes de distribución domiciliaria y su expendio se realiza en pipetas o cilindros de diferente tamaño y capacidad.
- Existen dos estaciones de servicio para surtir combustible, gasolina y A.C.P:M., los requerimientos de toda la población; el servicio es particular y se presta durante las 24 horas del día.
- En todo el territorio municipal se recibe la señal nacional de televisión, actualmente con alta deficiencia, únicamente se sintoniza uno de los tres canales oficiales y los de televisión privada es posible sintonizarlos con los servicios de tv-cable y SKY.
- De manera general se aprecia que un alto número de habitantes del sector rural no tienen acceso a los servicios básicos domiciliarios especialmente los residentes en las veredas Quebrada Negra, Blanquesino, Alto Pensil, Las Minas, San Bartolo, El Paraíso, Marsella, Bella Vista, La Esperanza y Los Milagros.
- Localizada en el centro del área urbana se encuentran las instalaciones de la plaza de mercado, en condiciones aceptables, piso en cemento y techo en eternit y zinc. Funciona principalmente los días de mercado sábado, domingo y todos los jueves para la venta de carne; interiormente está distribuida por secciones de la siguiente manera: para el expendio de carne existen 15 famas, para la venta de vísceras se dispone de un local grande con 15 puestos de distribución; el área de comidas preparadas esta constituida por 11 puestos; otro sector esta destinado para la ubicación y venta de todo tipo de mercancías 22 puestos y finalmente la mayor parte

está dedicada para la venta y distribución de víveres, frutas, hortalizas y verduras, a su vez esta parte se encuentra subdivida para la localización de los campesinos que sacan al mercado sus productos los cuales son abundantes y varían en número de acuerdo con las características del mercado y la de ubicación para los revendedores que ocupan 38 puestos.

- El Pensil cuenta con infraestructura para la plaza de mercado y un centro de acopio, que desde su construcción ha estado inutilizado y abandonado por la comunidad y el gobierno municipal.
- El matadero municipal actual, no cumple con los requerimientos mínimos de higiene, para solucionar ésta situación la Administración Municipal, adquirió un lote, desarrolló los estudios y diseños correspondientes y en éste momento se ejecuta la etapa de construcción para que en el menor tiempo posible se ponga en funcionamiento ésta importante obra para beneficio de toda la comunidad.
- Conforme a la Constitución Nacional que garantiza la libertad de cultos, en ésta entidad territorial están presentes la Iglesia Católica con su respectivo templo en la cabecera municipal y dos capillas en las veredas El Pensil y El Rosario, cuenta también con la Casa Parroquial; y existen 4 iglesias Evangélicas así: una Protestante, una Pentecostal Unida de Colombia, una Testigo de Jehová y una de la Alianza Cristiana Colombiana.
- El 100% de la educación municipal está a cargo del sector oficial, durante el año 1999 se brindó en 30 establecimientos educativos, asistieron 2544 Estudiantes y contó con el desempeño de 102 Docentes.
- Todos los establecimientos educativos requieren ayudas didácticas, se detecta deficiencia de restaurante escolar en 10 escuelas rurales y espacios deportivos en 13 establecimientos.
- La cobertura educativa en el área rural es del 78% y en el área urbana del 84% y se tiene una buena calidad del servicio.
- La Empresa Solidaria de Salud de La Argentina, administra los recursos de los 5713 afiliados al Régimen Subsidiado de Salud, de los cuales 4466 residen en el sector rural y 1315 viven en el área urbana.
- El Hospital Local se consolida como la principal Institución Prestadora del Servicio de Salud, está categorizado en el primer nivel de atención; atiende al personal afiliado al régimen subsidiado, los vinculados y los que pertenecen al régimen contributivo.
- Adscritos al Hospital Local funcionan los Puestos de Salud de las veredas El Rosario y El Pensil y un minipuesto en la vereda Betania.
- El servicio de salud cubre aproximadamente el 80% de la población municipal con sus programas de promoción y prevención, sin embargo, existen dificultades para atender los sectores más alejados del casco urbano especialmente las veredas de Campoalegre y Marsella que en algunos casos buscan los servicios en el Municipio de La Plata.
- La infraestructura física con que cuenta el Hospital Local se encuentra en condiciones aceptables pero requiere la ampliación de la misma para ofrecer más y mejores servicios.

- Las actividades de deporte y recreación son muy importantes para los habitantes del municipio y pese a que existe un buen número de escenarios deportivos la cobertura no es total.
- El Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER y la Junta Municipal de Deportes lideran actividades que tienen que ver con la coordinación de trabajos y eventos deportivos y el objeto de su labor es propender por el buen uso del tiempo libre de la población, para esto se han implementado escuelas de formación en deportes como: fútbol, baloncesto y atletismo, se organizan campeonatos a nivel municipal y se participa de los eventos a nivel departamental en las diferentes disciplinas deportivas y categorías; se programan actividades durante el año y a través del tiempo se han ido institucionalizando algunas de ellas como la maratón San Isidro, Olimpiadas Escolares y Veredales, Copa Navideña y la Triatlón de fin de año.
- En el centro del área urbana del municipio se encuentra localizada la Casa de la Cultura, casona antigua que ha sido objeto de algunas reformas menores, pero que estructuralmente continua sin una óptima adecuación; no obstante, es albergue de importantes componentes culturales como la Biblioteca Municipal y el Museo Arqueológico Comunitario Plata Vieja, adicionalmente tienen sede allí el Grupo de Teatro Los ASTROS, Club Juvenil Semillas, un artista con su taller de pintura y la Banda Municipal "San Isidro"; así mismo, en ella se encuentran las oficinas del Honorable Concejo Municipal, La Personería Municipal y el Núcleo Educativo No 32.
- Los elementos naturales, constitutivos del espacio público son las áreas de conservación y preservación del sistema orográfico (Serranía de Las Minas), hídrico (compuesto por los ríos, quebradas y arroyos que recorren el municipio y los cuerpos de agua como la Laguna de La Vega de La Ciénaga) y las áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico como el Parque Nacional Natural Puracé.
- Los elementos artificiales o construidos, constitutivos del espacio público son las áreas integrantes del sistema de circulación peatonal y vehicular, las áreas articuladoras del espacio público y de encuentro, las áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos.
- Los elementos complementarios de espacio público son la vegetación natural e intervenida y los componentes del amoblamiento urbano que a su vez se compone de los elementos de comunicación, organización, ambientación, salud, higiene y seguridad, de igual forma son elementos complementarios la señalización vial para la prevención, reglamentación e información y la nomenclatura urbana.
- La red hidrográfica municipal está conformada por las microcuencas de las quebradas Pescador (compartida con el municipio de La Plata), La Plata, La Garruchal, La Esmeralda, La Maituna (compartida con el municipio de Tarqui), Las Aguilas, El Pueblo, El Barro, El Congreso, La Pedregosa y el Río Loro (compartida con el municipio de La Plata). Cuando se mencionan las microcuencas se hace referencia a todos sus tributarios y a las características morfométricas de las mismas.
- Los problemas más sentidos a nivel de microcuencas tienen que ver con la contaminación producida por el vertimiento de aguas residuales producto de las labores domésticas y el beneficio del café y los problemas de deforestación para la ampliación de fronteras agrícolas.

- La microcuenca de la quebrada El Pescador reviste un gran significado para el desarrollo agropecuario de ésta entidad territorial ya que es la fuente abastecedora seleccionada para la construcción del distrito de riego Betania-Pescador.
- La microcuenca de la quebrada La Esmeralda es de vital importancia porque en su recorrido algunos de sus tributarios abastecen acueductos rurales existentes y proyectados.
- Las microcuencas de las quebradas La Pedregosa y El Pueblo presentan en sus recorridos altas pendientes, problemas avanzados de deforestación y agrietamientos en sus partes altas, convirtiéndose en factores de amenaza para la población urbana y aldeaña a sus cauces.
- Para fortuna de ésta entidad territorial el 38.1% de su superficie está cubierta de bosque natural y el 14.7% de bosque secundario; con cobertura de pastos naturales se presentan 7477 hectáreas, es decir el 23.1% y el cultivo de café con sus diferentes sistemas asociativos y coberturas complementarias ocupan también un lugar destacado en los usos del suelo.
- La mayor parte de los suelos del municipio pertenecen al paisaje de montaña son 23399 hectáreas, representa el 72.20% de la superficie municipal, el paisaje de lomerío ocupa 5386 hectáreas, piedemonte y altiplanicies ocupan 1460 y 1494 hectáreas respectivamente.
- Dentro de los anteriores paisajes se encuentran diferentes tipos de relieve como: conos volcánicos y cráteres; cañones, abanicos y filas asociadas; Hogback, crestones y barras asociadas; vallecitos intermontanos; colinas, lomas y mesas asociadas; escarpes, cañones y taludes; depresiones, entre otros.
- Dentro de la clasificación climática del municipio se han encontrado cuatro categorías que corresponden a clima extremadamente frío y pluvial; muy húmedo y finalmente clima medio y húmedo transición al medio y seco.
- Geomorfológicamente el municipio presenta tres grandes unidades que predominan y son las de origen fluvial y fluviovolcánico, origen volcánico y las de origen denudacional o volcánico denudacional.
- Según el Estudio General de Suelos del Departamento del Huila que aplica la metodología USDA, los suelos del municipio por capacidad de uso se encuentran en las categorías II hasta la VIII, es decir que van desde suelos que ofrecen pocas limitaciones y requieren prácticas fáciles de conservación hasta suelos que deberán dedicarse a la regeneración de la vegetación natural y protección de la vida silvestre porque no permiten ningún tipo de actividad.
- La aptitud general del territorio es una apreciación del uso del suelo que indica para que actividad socioeconómica es más o menos apta una determinada unidad de tierra, según el mismo estudio se ha encontrado que el 33.61% de los suelos son tierras de marginal a no aptas para actividades agropecuarias, el 26% presentan moderada a marginal aptitud para actividades agropecuarias, el 21.48% son unidades que van desde alta y moderada aptitud hasta marginal aptitud para las mismas actividades, el 4.76% tienen alta y moderada aptitud mientras que el porcentaje restante pertenece a suelos no aptos definitivamente para las actividades agropecuarias.

- Los principales puntos de contaminación en el municipio son el basurero antiguo, el actual sitio para la disposición final de los residuos sólidos, el sitio de descarga de los residuos líquidos de la cabecera municipal y El Pensil y el matadero municipal actual.
- Esta jurisdicción pertenece a una zona calificada como de alto riesgo sísmico debido a que se encuentra localizada en un sector donde están presentes numerosas fallas geológicas.
- Las inundaciones más frecuentes se presentan en la vereda El Rosario, son ocasionadas por el incremento en el nivel de la quebrada La Plata y en diversas oportunidades incomunica a ésta población con el vecino municipio de Oporapa debido a que destruye la carretera; también tienen problemas menores de inundación las quebradas La Maituna y Quebrada Negra pero hasta la fecha no han ocurrido pérdidas de vidas humanas.
- Las amenazas por erosión que se presentan en éste municipio están asociadas principalmente con actividades agropecuarias y de producción que se realizan en terrenos susceptibles a éste proceso.
- Por incendios forestales están amenazadas las coberturas vegetales de bosques naturales, bosques secundarios y rastrojos ocasionados por la acción antrópica, especialmente en los meses de verano.
- Los deslizamientos en masa ocurren por la tala de bosques, actividades agropecuarias y usos no aptos del suelo que se apoyan en la acción de la gravedad y fenómenos meteorológicos; a nivel municipal han sido frecuentes en las cabeceras de las quebradas El Pueblo y La Pedregosa.
- Las amenazas por desprendimiento de material y pequeños deslizamientos está relacionada con la inestabilidad del suelo por carga directa que el hombre ejerce en su afán de colonizar nuevas tierras, con la apertura de nuevas vías sin especificaciones técnicas se provoca éste fenómeno el 100% de las vías del municipio y en las canteras de balastro principalmente en las temporadas de invierno.
- En La Argentina no se han liderado ni desarrollado programas de reforma agraria propiamente dichos y que beneficien a los habitantes de la región, hasta la fecha se han efectuado ocupaciones de hecho como las de los predios La Paz, Bolivia y El Porvenir.
- En lo que se refiere a los cultivos ilícitos en este Municipio, desde hace algún tiempo se sabe que existen cultivos de amapola localizados en las zonas montañosas los cuales generan desequilibrios ambientales debido a que son instalados en áreas boscosas y riberas de ríos y quebradas, alterando el proceso natural de la vegetación de estos sectores. Estos cultivos surgen como una alternativa de producción para muchos campesinos que logran mejores ingresos económicos comparados con los rendimientos obtenidos con los cultivos tradicionales. El área cubierta con cultivos de amapola en este Municipio oscila entre 300 y 400 hectáreas de acuerdo con los datos suministrados por la población y la publicación del artículo del Diario El Espectador "Cultivos Ilícitos de Coca y Amapola en Colombia", septiembre 12 de 1.999, lo cual ubica a este territorio como uno de los mayores productores a nivel departamental, lugar que comparte con el Municipio de Colombia. Las veredas más afectadas por la presencia de cultivos ilícitos son El Paraíso, Los Milagros, El Rosario, Sinaí, Blanquesino, San Bartolo, Marsella, Alto Pensil y Buenos Aires.

- La base fundamental de la economía del Municipio es la producción agropecuaria, de lo cual se desprende como la más importante la actividad agrícola, el producto más representativo es el café, seguido por los cultivos de frutales de clima frío como el tomate de árbol, lulo y mora de castilla, adicionalmente se encuentran con frecuencia cultivos de otras especies como plátano, yuca, arracacha, frijol, maíz, arveja, tomate de mesa, algunas verduras y hortalizas; naturalmente en pequeñas cantidades que se tienen por el método de pancoger para suplir los requerimientos familiares y obtener pequeños excedentes que se comercializan en la plaza de mercado local.
- El área dedicada a la producción cafetera según datos suministrados por la Federación Nacional de Cafeteros y la URPA para los años 1.995 al 1.999 es de 1.001 Ha., de café tecnificado, 50 Ha., en renovación, 18 Ha., en plantaciones nuevas y 466 Ha., en café tradicional. La variedad predominantes es el café caturra, las densidades de siembra y la presencia o no de sombrío en los cultivos varía de acuerdo a la tradición de los caficultores, que aproximadamente son 1.280.
- En cuanto a los cultivos de clima frío se tiene que a raíz de la crisis cafetera y la consiguiente deserción de los productores de café, éste renglón ha tenido un primordial avance en cuanto áreas sembradas y rendimientos. Estos cultivos han sido establecidos en las partes altas del Municipio encontrando como obstáculo la deficiencia de vías y el incipiente mantenimiento de las mismas ocasionando grandes dificultades tanto en la producción como en la comercialización.
- La producción pecuaria del municipio es de menor relevancia debido a que solo el 20% de la totalidad de productores se dedican a éste tipo de explotación; en éste sistema de producción se practican actividades de cría, levante y ceba de ganado vacuno, los animales crecen en forma natural dentro del ecosistema de pastos naturales con manejo y suplementación alimentaria reducida.
- Aparte del ganado bovino otro renglón que ha ido tomando importancia es la piscicultura en el sector rural donde las estadísticas muestran que se ha elevado superando los 100 estanques con un área promedio de 300 mt.2, lo que arroja un espejo de agua de aproximadamente 3 hectáreas para el levante y ceba de 30.000 alevinos; en promedio se estima que cada unidad de pez alcanza 250 gramos para una producción total de 7.500 Kg de carne de mojarra y carpa principalmente.
- Ultimamente dentro de la producción piscícola se ha notado una inclinación por la producción de trucha con 47 estanques de 300 mt.2 cada uno, localizados en las veredas Quebrada Negra, Buenos Aires y Campoalegre.
- Un sector adicional al sector pecuario es el avícola del cual se está implementando la producción de carne de pollo y gallinas ponedoras, en lo que tiene que ver con la producción de huevo el municipio se ve en la necesidad de importarlos ya que no ha sido capaz de autoabastecerse mientras que con la carne de pollo si alcanza a cubrir el requerimiento total.
- El Municipio de La Argentina se encuentra ubicado en el sur occidente del Departamento del Huila, sobre una estribación de la Serranía de Las Minas, perteneciente a la Cordillera Central; limita por el norte con el municipio de La Plata desde el nacimiento de la Quebrada Pescador, por ésta aguas abajo hasta su confluencia con el río La Plata en una longitud de 15.5 Km, desde este punto aguas arriba hasta el nacimiento del mismo río en una longitud de 65.65 Km, por el occidente limita con el Departamento del Cauca en una distancia aproximada de 0.4

Km, y con un sector del municipio de Salado Blanco cuyo limite natural es la Serranía de Las Minas en una longitud de 35.5 Km., Por el Sur también limita con Salado Blanco y los municipios de Oporapa y Tarqui; como accidente geográfico importante en éste tramo se encuentra la Serranía de Las Minas en una longitud de 23.15 Km con Oporapa destacando el paso por el Cerro el Tapete y con Tarqui la distancia en común es de 18.25 Km, encontrando en este sector Las Cuchillas El Sinaí y El Rusio; Por el oriente limita también con el municipio de Tarqui y el municipio del Pital en una longitud de 8.75 Km, también por la Serranía de Las Minas, pasando por el Alto de La Cruz hasta encontrar nuevamente el nacimiento de la Quebrada Pescador punto de partida.

- La principal discrepancia territorial se presenta con el vecino municipio de Tarqui, existen actas de deslinde claras, sin embargo la formación catastral elaborada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi no coincide con éstos límites y se proyecta en la etapa de formulación concertar con ellos este aspecto.
- De acuerdo con la formación catastral en el área rural existen 1.702 predios y en el área urbana 955; la forma de tenencia predominante es la propiedad privada y le siguen en importancia las adjudicaciones y las posesiones pero no se encuentran registros que permitan su cuantificación independiente.
- De la misma información se deduce que el 49.88% del total de predios de La Argentina tienen un área que no supera las 5 hectáreas y están distribuidos en proporciones similares para los rangos de 0-2 Ha. y 2.1 a 5.0 Ha; el 17.04% esta constituida por predios con superficie entre 5.1 a 10 Ha; el 12.51% esta representado por predios entre 10.1 a 20 Ha, y el 20.56% restante con áreas que superan las 20 hectáreas de superficie.
- Dentro de los perímetros urbanos de La Argentina y El Pensil se encuentra un elevado número de predios sin construir.
- La intensidad del uso del suelo urbano en términos de densidad de residencia neta, es decir, viviendas/Ha y área construida/Ha es realmente muy baja en La Argentina y El Pensil
- Dentro del Municipio de La Argentina existe actualmente un déficit de 348 viviendas de las cuales será necesario construir 116 en el sector urbano 232 en el sector rural.
- Si la población municipal continua creciendo en las proporciones actuales cada año se requerirán aproximadamente 100 viviendas nuevas en el Municipio.
- El suelo urbano disponible para la construcción de viviendas es suficiente para cubrir los requerimientos en los próximos 10 años.
- La tipología de vivienda urbana de La Argentina, es muy variada; existe gran disparidad y poca uniformidad en lo que se refiere a materiales de la construcción y tecnología constructiva empleada.
- El uso predominante dentro de los perímetros urbanos de La Argentina y El Pensil es el residencial, inmerso en el se encuentran los usos comercial, institucional, y de esparcimiento y recreación.
- El patrimonio cultural está constituido por las tradiciones, manifestaciones y creaciones que representan los valores de una comunidad, su cosmovisión y sus ideales; son expresiones que permiten la convivencia y el progreso integral de una sociedad y de sus miembros, que contribuyen a la comunicación y a las relaciones sociales entre grupos de la sociedad.

- Se puede asegurar que el Municipio de La Argentina es territorio privilegiado por poseer un rico legado cultural desde la época prehispánica pudiéndose comparar con la cultura Agustiniana.
- La presencia de numerosas colonias hace que el municipio se desarrolle en un contexto pluriétnico, dando origen a diversas manifestaciones culturales que a su vez se convierten en elementos básicos de la identidad cultural municipal.
- El patrimonio arquitectónico urbanístico poco se ha conservado, sin embargo, aún existen dispersas edificaciones con características de las construcciones de la época de postcolonial que corresponde a principios del siglo XX, la mayoría de estas casas tienen paredes en tapia pisada, techos contruidos con madera y teja de barro, poseen dos plantas, pisos de ladrillo cocido en la primera planta y madera en la segunda, amplias galerías interiores, fachadas altas con balcones aislados al exterior elaborados con madera tallada.
- El patrimonio arqueológico está compuesto por los bienes muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas. Igualmente forman parte de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes.
Representan el patrimonio arqueológico de La Argentina, el Museo Arqueológico Comunitario Plata Vieja, con sus 138 piezas dentro de las cuales se encuentran ollas, cuencos, alcarrazas, líticos, estatuas, entre otros; dicho lugar está localizado en la Casa de La Cultura del Municipio, también son representaciones patrimoniales la muestra arqueológica ubicada en el costado oriental del parque principal, el petroglifo que se encuentra en la vereda La Unión, el Lavapatas de Barranquilla localizado en la vereda Betania, la Estatua Antropomorfa de la Escuela de Lourdes y la colección privada de la familia Hernández Ibagón en la vereda Betania.
- Para el patrimonio etnográfico se ha mencionado en diferentes ocasiones que éste municipio tiene como característica particular la presencia de colonias de diferentes partes del país con un repunte de las colonias caucana y nariñense las cuales constituyen un alto porcentaje de la población actual; también es necesario reconocer la presencia de un patrimonio etnográfico atípico constituido por las comunidades indígenas Paéz y Guambiana.
- Los principales espacios simbólicos y representativos del municipio son: Museo Arqueológico Comunitario Plata Vieja, Fuente Ceremonial Lavapatas, Cueva de Las Letras, Laguna de La Vega de La Ciénaga, Cueva de Los Guácharos, Cueva o Caberna de Los Yulos, Cerro Pelado, El Morro, Parque Nacional Natural Puracé, Cascadas La Gaitana y La Trucha, entre otros.
- Dentro de los actores sociales no gubernamentales el más importante está representado por las Juntas de Acción Comunal de las 29 Veredas y 5 Barrios definidos, los cuales cuentan con su respectiva Personería Jurídica, también existe la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio que actúa como coordinadora de las anteriores y desarrolla acciones de capacitación para contribuir a solucionar problemas particulares o generales de las veredas.
- Es importante reconocer que estas organizaciones han sido las principales gestoras y constructoras de la infraestructura de servicios de cada una de sus comunidades, trabajan en el mantenimiento de vías, electrificación, construcción y remodelación de

centro educativos, administración y prestación del servicio de restaurantes escolares; construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, construcción de acueductos veredales, entre otros; por tanto son el más amplio espacio de encuentro y diálogo comunitario constituyéndose en el foro ideal para el acuerdo de concertación, la construcción de la convivencia, desarrollo y paz; en fin son uno de los patrimonios organizativos más importantes de las comunidades rurales y urbanas.

- Fortalecen a las anteriores, otras organizaciones comunitarias denominadas grupos asociativos formados con propósitos específicos como la protección de los recursos naturales y el medio ambiente del Municipio, en este momento se tiene el registro del Grupo de Ambientalistas Buritaca de la vereda Pescador , Grupo Ecológico vereda El Progreso y Grupo Asociativo El Sorbo de Agua, existen también Grupos Asociativos de Conductores, de Productores de Fruta de clima frío, la Asociación Agropecuaria, Asociaciones de vivienda, Asociaciones de Padres de familia de los establecimientos Educativos, Asociación de Jornaleros, Asociación de comunidades Cristianas, entre otros. Todos los anteriores dan cuenta de la capacidad de convocatoria que tienen los habitantes de esta región y la vocación de servicio en pro del desarrollo Municipal.
- Dentro de los actores Sociales gubernamentales el más importante es la Administración Municipal. Pero también hacen presencia institucional fondos cofinanciadores como la Red de Solidaridad, FIS, I.C.B.F. y otras entidades que realizan aportes técnicos y económicos como Comité Departamental de Cafeteros, Aguas del Huila, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Gobernación del Huila, entre otros.
- La estructura administrativa y de gestión pública del municipio está conformada por las siguientes dependencias: Despacho de la Alcaldía, Concejo Municipal, Personería Municipal, Secretaría General y de Gobierno, Tesorería Municipal, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, Dirección de Salud, Inspección de Policía, Promotoría de Desarrollo Comunitario, Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, Almacén y Biblioteca.